

Diputado Jorge Saffirio exige transparencia y respuestas ante cortes de suministro eléctrico en la Región de La Araucanía

En un oficio dirigido a la Sra. Marta Cabeza Vargas, Superintendente de Electricidad y Combustible, el Diputado, Jorge Saffirio Espinoza, expresa su profunda preocupación por los recientes cortes de suministro eléctrico que han afectado a miles de personas en la zona centro-sur de Chile, como consecuencia de un evento meteorológico ocurrido el pasado miércoles.

Al respecto el diputado Saffirio señaló; "Los datos entregados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres revelan que las precipitaciones y vientos asociados al sistema frontal han dejado un saldo de 2.436 personas damnificadas, 4.884 viviendas con algún grado de daño y 78 viviendas completamente destruidas. Sin embargo, lo más alarmante es la falta de respuesta eficaz de las compañías eléctricas ante esta contingencia, evidenciada por los más de 50.000 clientes sin suministro eléctrico en la región de La Araucanía".

La situación de falta de suministro eléctrico ha ge-

nerado diversas repercusiones en la vida diaria de la población, especialmente para las personas electrodependientes, quienes requieren de un suministro constante de electricidad para su supervivencia. La deficiente respuesta de las empresas eléctricas ante esta emergencia es inaceptable y requiere una fiscalización inmediata por parte de las autoridades competentes para garantizar la entrega del servicio y determinar las responsabilidades de las compañías, así como las eventuales sanciones que estas podrían enfrentar.

Ante la respuesta de la empresa eléctrica CODI-

NER, que estimó un plazo de entre 5 a 8 días para la recuperación total del servicio, el Diputado Saffirio considera que esta situación es inaceptable e injustificable. Miles de familias se ven obligadas a tomar medidas extraordinarias debido a la falta de suministro, que afecta desde la cadena de frío de los alimentos hasta el funcionamiento de sistemas de agua potable rural.

En virtud de su rol fiscalizador, el Diputado Saffirio solicita a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, al Delegado Presidencial de La Araucanía y al Secretario Ministerial de la Araucanía que remitan a la Cámara de Diputados los antecedentes e información detallada solicitados, con el objetivo de realizar una fiscalización exhaustiva de las empresas distribuidoras de electricidad en la región de La Araucanía.

Estos antecedentes incluyen desgloses por comuna del corte de suministro, número de horas de interrupción del servicio, per-



sonal y unidades en terreno para la reposición del suministro, planes de contingencia, informes sobre cumplimiento de obligaciones con personas electrodependientes, reclamos de clientes, medidas compensatorias y contratos de distribución de las empresas distribuidoras.

El Diputado Saffirio insta a las autoridades y empresas eléctricas a actuar con transparencia, eficacia y responsabilidad en esta situación de emergencia, para garantizar el restablecimiento del servicio eléctrico y el bienestar de la población afectada en la región de La Araucanía.